



1122 – Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Reporte Trimestral de Representaciones Legales Brindadas

Programa Presupuestario:	E022 – Justicia y Bienestar Laboral
Resumen narrativo del nivel reportado:	C02 – Representaciones legales brindadas
Indicador:	1122E022C02 – Tasa de variación de representaciones legales brindadas
Método de cálculo:	$((\text{Número de representaciones legal brindadas en 2026} / \text{Número de representaciones legales brindadas en 2025}) - 1) \times 100$
Trimestre reportado:	Primer Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/
Unidad Responsable del Indicador:	2405 – Procuraduría de la Defensa del Trabajo

Datos de las Variables reportadas:

CALENDARIO PROGRAMADO

Nombre de las variables	Enero	Febrero	Marzo	Meta
Número de representaciones legal brindadas en 2026	0.000	0.000	29.000	11.538%
Número de representaciones legal brindadas en 2025	1.000	1.000	26.000	

CALENDARIO EJECUTADO

Nombre de las variables	Enero	Febrero	Marzo	Resultado Logrado
Número de representaciones legal brindadas en 2026	0.000	0.000	21.000	-4.545%
Número de representaciones legal brindadas en 2025	1.000	1.000	22.000	

Descripción de los resultados:

Este indicador tiene como meta anual brindar 122 representaciones legales gratuitas a personas trabajadoras que se encuentran en juicio laboral. En el primer trimestre de 2026, se representó legalmente a 21 personas trabajadoras, una menos que en el mismo periodo de 2025, obteniendo una tasa de variación en las representaciones legales brindadas del -4.545%, un nivel de cumplimiento del -39.394% y colocando al indicador en semáforo rojo. El resultado obtenido se debe a que el servicio de defensa legal está sujeto a que las personas trabajadoras lo soliciten durante el proceso judicial y que las instancias en las cuales se efectúa reconozcan su legitimidad. Con estas acciones, se garantiza el acceso a la defensa legal a 13 hombres y 8 mujeres en juicios ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y los Tribunales Laborales del Poder Judicial.

Tipo de Evidencia: Base de Datos.

[Firma]
Dra. Ruth María de Lourdes Fernández Estrada
 Procuradora de la Defensa del Trabajo



Ò) Á. !. { ã [• Á^ Á [Áã] ~ ^ • d Á } Á [• Áe dõ [[• ÁGÁÁHÁ^ Áeõ^ Á^ ÁÚ [c 885 } Á^ Á
Öæ [• Á^ ! • [] æ^ • Á } ÁÚ [• ^ • ð } Á^ ÁÚ b d • Á à ð æ [• Á^ / Ö • æ [Á^ ÁÚ ã çæ æÁ
Ü [[Áe ö & [[Á^ Á [Á • æ | ^ & æ [Á } Á | Áe dõ [[Á Áe æ çæ [Áe Áe æ & } Áe Á | Á
æ dõ [[Á | Á] : : æ [Á^ * ~ } á [Á^ Áe Ö [] • æ & } ÁÚ [ðæ Á^ Á [• Ö • æ [• ÁV } æ [• Á
T ^ c æ [• Á [• Áæ [• Á^ ! • [] æ^ • Á [] c } æ [• Á } Á | Á^ • ^ } c^ Á^ [[c^ Á^ Á
& [] • æ^ ! æ Á [] - æ^ } & æ^ • ÁÚ Áã | * æ & } Á g à | æ [[á | æ | } ^ ! æ Á | Á^ ! ^ & Q Áe Áe
] [c 885 } Á^ Á [• Áæ [• Á^ ! • [] æ^ • Á Áe Áe æ æ | æ æ Áe Á [Á c á Áe • æ Á
ö • c æ æ } Á | æ Á ^ Áe d | æ Á^ Á^ à | æ & } È